

Estudio especial sobre la violencia en el cine

Fines de la investigación

Este trabajo fue incluido en el estudio sobre cine infantil, realizado por este mismo Instituto de una manera simultánea. Se pretendió, en efecto, investigar de una manera experimental el impacto de los films de violencia sobre el equilibrio psíquico y la agresividad básica del niño y del púber.

Se partió, pues, del principio estímulo-organismo-reacción, estableciéndose el siguiente sistema de ecuaciones: agresividad medida = función de estímulos específicos actuando sobre el organismo. Siguiendo este esquema clásico desde los primeros tiempos de la psicología experimental, intentamos determinar hasta qué punto ese tipo de films modifica de una manera desfavorable las condiciones psíquicas previas en sujetos de edad cronológica comprendida entre los once y los catorce años.

No se nos oculta, sin embargo, que han sido ya realizados trabajos de este tipo en otros países. Por ejemplo, Eleanor McCoby realizó en los Estados Unidos estudios sobre el impacto de los telefilms, valiéndose para ello de técnicas proyectivas como las que utilizamos nosotros. Sus resultados fueron contradictorios en el sentido de que en ciertos sujetos los telefilms violentos aumentaban la agresividad, mientras que en otros sujetos la descargan. Todo depende, pues, de una predisposición o «set» especial, muy difícil de investigar mediante sólo técnicas proyectivas. Otros estudios condujeron además al hecho repetidamente comprobado de que sólo los sujetos predelinquentes delinquen ante un estímulo criminógeno vehiculado por un medio de comunicación de masas.

Nosotros utilizamos un estímulo «standard»: una película del Oeste. Ahora bien, esta película se hallaba calificada como «apta para todos los públicos», lo que supone ya la eliminación previa de toda escena erótica y, especialmente para nuestro caso, de un exceso de violencia. Podríamos, en efecto, haber escogido otro estímulo más traumatizante, pero esto nos lo hubiesen impedido consideraciones de tipo ético y, además, el hecho de que nos interesaba más bien estudiar las consecuencias psicológicas de las películas que son realmente visionadas por sujetos de edades inferiores a los quince años. De esta manera nuestra investigación tendría una utilidad práctica y no solamente teórica.

Se trata de un film español que nos proporcionó la Filmoteca Nacional. El argumento es más o menos el siguiente: un hombre que ha perdido a su esposa en un incendio se dedica a perseguir a los delincuentes para obtener recompensas monetarias de las autoridades. Ahora persigue a una cuadrilla que intenta asaltar un banco. Los bandidos le descubren y le tienden una emboscada; pero el protagonista aniquila a todos sus perseguidores, y llega herido a un rancho, en donde le acoge una muchacha. Nos enteramos de que el hermano de la protagonista no siente ninguna

ENCUESTAS DEL INSTITUTO

simpatía por el «cowboy». La razón es la de que se ha convertido en el cómplice de los asaltantes del banco. Toda la película gira en torno al conflicto entre los buenos sentimientos del muchacho y su odio hacia el protagonista, que le empuja a colaborar con los bandidos, por otra parte. Por fin se alinea en el bando del perseguidor, y el «sheriff» del distrito se muestra benevolente con él. Se establece, además, un vínculo amoroso entre la heroína y el héroe, a pesar de la diferencia de edad.

La película contiene las siguientes escenas de violencia:

Escenas de tiros (*)	8
Escenas de heridas por arma blanca	1
Escenas de puñetazos	4
Escenas de incendios	1
Escenas de asesinatos	1
Intentos de asesinato	1
Escenas de robo	1
Escenas de muerte	incontables
Escenas de crueldad (tortura)	1
Escenas de coacción física... ..	2
Escenas de discusión violenta... ..	2
Escenas de raptó (de un niño)	1

El film, como se puede comprobar en el cuadro anterior, está, pues, suficientemente cargado de violencia. Un poco más y hubiese sido incluida entre las películas «no aptas». Convenía, pues, extraordinariamente a nuestro propósito. Nuestro método consistió en proyectar la película en un cine (el cine Beatriz) que nos proporcionó la Dirección General de Cinematografía y Teatro, a tres grupos diferentes integrados, cada uno, por 50 sujetos elegidos al azar, pero con la condición de que estuvieran representados equitativamente los niveles cronológicos 11, 12, 13 y 14 (**). Supuso, pues, tres proyecciones en días sucesivos. A uno de los grupos (le llamaremos el A) le aplicamos el Test de Rosenzweig antes y después de la proyección; al grupo B se le aplicó el Test de Rorschach antes y después de la misma, y, finalmente, al grupo C se le aplicó el T.A.T. en las mismas condiciones.

En la condición «antes de» se aplicaron la mitad de los tests, pero alternándose el orden de las mitades, de tal manera que a un subgrupo le correspondiera la primera mitad de las láminas y a un segundo subgrupo la segunda mitad, invirtiéndose el orden en la condición «después de». Con ello intentamos evitar todo error de «estímulo» consistente en la diferencia de láminas. La división en dos partes equivalentes fue especialmente difícil en el Rorschach, en el que no se pueden hablar de dos segmentos simétricos. Terminamos decidiéndonos por un juego compuesto por las láminas III, IV, V, IX y X, y otro por el juego I, II, VI, VII y VIII. De todas maneras, la subdivisión del grupo en dos submuestras con alternancia de aplicaciones bastaría para eliminar cualquier error en la selección.

(*) Sólo en una de las escenas de tiros mueren cuatro indios y un vaquero.

(**) En la práctica este número osciló de 46 a 52.

En resumidas cuentas:

1.º Al grupo A (N = 46 sujetos) se le aplicó antes de la proyección la primera y la segunda mitad del Rosenzweig, y después de la proyección, las dos mitados restantes. El «test» de Rosenzweig es, como se sabe, un «test» de tolerancia a la frustración: mide esencialmente la dirección de la agresividad en el sujeto y los mecanismos que utiliza para una situación frustrante. Consta de 24 láminas (que dividimos en dos mitades de 12), y, como consta en los manuales de Psicometría, consiste en una técnica de complementación verbal. Uno de los personajes dice algo que frustra al interlocutor, y el sujeto debe responder por este último lo más rápidamente posible, es decir, como si se hallase en esa misma situación. Prescindimos, pues, del «método escrito», aunque hubiese acortado el tiempo de aplicación total. Por eso nuestra aplicación fue individual, y las respuestas las escribió el mismo examinador, que procuró hacer especial énfasis en la rapidez con que debía responder el sujeto, a fin de evitar la intromisión de estereotipos sociales que pudiesen falsear las reacciones más espontáneas, esto es, habituales en el sujeto.

2.º Al grupo B se le aplicó el «test» de Rorschach mediante una proyección en pantalla. Como no se trataba de un diagnóstico clínico del sujeto, se instruyó a los subgrupos en el sentido de que apuntaran en la hoja de papel que se les entregó la primera percepción que experimentarían.

3.º Al primer subgrupo C se le aplicó, mediante proyección en pantalla, las diez primeras láminas del «test» de apercepción temática (láminas I y X). Al segundo subgrupo C se le aplicó la otra mitad (láminas XI a XX), pero eliminando la lámina XVI (por hallarse en blanco) y sustituyéndola por otra, la XIII N. Hay que añadir que la lámina XIII fue también sustituida por otra, la XIII V, para evitar posibles protestas por parte de los padres de los niños, dado el carácter netamente sexual de la escena representada en dicha lámina. Los sujetos tenían que escribir las respuestas en un tiempo ilimitado. Por la tarde se invirtieron los juegos de láminas.

Resultados

1.º «Test» de Rosenzweig

Se valoró cada uno de los protocolos recogidos sin que el calificador conociese a qué aplicación correspondía la mitad valorada. Obtuvimos, pues, los siguientes resultados:

TABLA NUM. 1

**NUMERO DE MECANISMOS DE AJUSTE UTILIZADOS EN LA PRIMERA
Y SEGUNDA APLICACION**

<i>Mecanismos de ajuste</i>	<i>Número de respuestas (N = 46)</i>	<i>Primera aplicación</i>	<i>Segunda aplicación</i>
De dominancia del obstáculo	275	136	139
De defensa del Yo	469	239	230
De persistencia de la necesidad	316	145	171

Explicaremos que los mecanismos de denominación de obstáculos suponen un bloqueo ante la frustración, una represión del sentimiento concomitante o bien la proyección de la frustración hacia una tercera persona. Empleando una terminología psicoanalítica, diremos que la libido permanece estancada y como objetivizada fuera del propio sujeto. La reacción de este tipo más característica podría ser la del sujeto que ante un golpe se limita a lanzar una exclamación de dolor, sin que se decida atacar al que le ha herido o a poner remedio a su situación.

Las reacciones de defensa del Yo consisten en aquella en las que el Yo se halla involucrado como capa psíquica afectada por la frustración. Se trata de defender nuestra autopercepción, las tendencias narcisistas dimanadas del Ego, o, por el contrario, se invierte la orientación y es al Yo al que se rebaja. En una tercera orientación de los mecanismos E-D se descarga de la responsabilidad al Yo de la persona frustrante. El insulto es el paradigma del primer tipo de orientación, la autoacusación lo es del segundo y la disculpa del tercero.

Finalmente, los mecanismos de persistencia de la necesidad van dirigidos al ajuste objetivo de una situación frustrante. Ahora bien, puede ser el propio sujeto el que realice el ajuste, o bien puede delegar en una segunda persona o en la acción «terapéutica» de las circunstancias, del paso del tiempo, etc. Al comentar los resultados obtenidos, determinante por determinante, seremos más explícitos en estas definiciones.

Pues bien; los resultados indican que la percepción de la película no ha producido ninguna modificación en los mecanismos de ajuste de nuestros sujetos. Sólo se aprecia un ligero incremento, no significativo estadísticamente, en la tercera columna: la de los mecanismos de persistencia de la necesidad.

Si consideramos ahora las orientaciones que toma la agresividad, nos encontramos con la siguiente tabla:

ESTUDIO ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA EN EL CINE

TABLA NUM. 2

ORIENTACION DE LA AGRESIVIDAD EN LA PRIMERA Y SEGUNDA APLICACION

<i>Orientación de la agresividad</i>	<i>(N = 46) Número de respuestas</i>	<i>Primera aplicación</i>	<i>Segunda aplicación</i>
Extrapunitiva	457	225	232
Intrapunitiva	241	117	124
Impunitiva	362	178	184

Agresividad extrapunitiva es la que se dirige hacia fuera; su paradigma es el insulto. La agresividad intrapunitiva se dirige hacia el propio sujeto. Finalmente, la impunitiva es por antonomasia la agresividad reprimida. Pero la agresión puede tomar distintos caminos según se dirija hacia la situación misma, la persona frustrante o frustrada y los medios para resolver la frustración.

La consideración de los datos nos fuerza a aceptar que no se ha producido ninguna modificación en las orientaciones de la agresividad. Sigue, pues, destacando, como es corriente, la extrapunitividad.

Estudemos ahora con más detalle los resultados parciales:

TABLA NUM. 3

<i>Simbolos</i>	<i>Número de respuestas (N = 46)</i>	<i>Primera aplicación</i>	<i>Segunda aplicación</i>
E'	139	68	71
I'	14	5	9
M'	122	63	59
E	230	113	117
I	153	80	73
M	86	46	40
e	88	44	44
i	74	32	42
m	154	69	85
TOTALES	1.060	520	540

La pequeña diferencia en el número total de respuestas se debe al mayor porcentaje de respuestas U en la primera aplicación. Estas respuestas suponen una falta de comprensión de la situación descrita en la lámina. Ahora bien, no nos puede extrañar que el número de fallos disminuyera en la sesión de la tarde, ya que los sujetos se hallaban más familiarizados con el «test».

Una consideración detallada de los resultados obtenidos nos vuelve a demostrar que la percepción de la película no ha producido ninguna modificación ni en el tipo de mecanismo de defensa ni en la orientación

de la agresividad. Nuestra hipótesis de trabajo postulaba, por el contrario, un incremento de la respuesta E, que suponen el lanzamiento franco de la agresión en dirección a la persona frustrante. Por ejemplo, en la lámina I, que representa a un automovilista que se disculpa por haber manchado de barro a un peatón, una respuesta E sería: «es usted un imbécil». Y tampoco se incrementaron las I, que indican culpabilidad (por ejemplo, en la misma lámina, la respuesta «tuve yo la culpa por acercarme demasiado al borde de la acera»).

Para explicar los símbolos añadiremos, sin embargo, que:

- E'** significa respuestas en las que se experimenta conscientemente la frustración. Para continuar con la misma lámina, sería el caso de la respuesta «mi traje ha quedado inservible».
- I'** supone sentimiento de frustración transferido a otra persona: «lo siento por mi pobre mujer, que tendrá que lavarme el traje».
- M'** implica una negación de la frustración: «se secará en seguida».
- M** supone disculpa cortés de la persona frustrante: «no podía usted ver el charco».
- e** supone intento de ajuste a través de la propia persona frustrante o de una tercera persona: «lléveme hasta la tintorería».
- i** implica al propio frustrado, que desea solucionar su problema: «ahora mismo voy a la tintorería».
- m** aleja la solución «ad kalendas graecas» o lo pone en mano de las circunstancias: «ya se secará».

Este magnífico «test», que ha sido aplicado a millares de personas en casi todos los países del mundo, con resultados satisfactorios siempre que se ha intentado medir con él lo previsto por su creador, parece demostrar que cuando una película pertenece al género de la «violencia convencional» no afecta en modo alguno el nivel básico de agresividad del espectador infantil y adolescente ni tampoco la dirección en que esta agresividad tiende a descargarse.

2.º «Test» de Rorschach (N = 50)

No valoramos todos sus determinantes, localizaciones y contenidos en cada una de las respuestas, ya que esto nos hubiera supuesto un intento de valoración estadística de las diferencias de más de cuarenta signos, irrelevantes en su mayoría, ya «a priori», para los fines que nos habíamos propuesto. Tuvimos, pues, en cuenta los siguientes datos:

a) **Respuestas de complejo agresivas** del tipo de «dos hombres que se están pegando» (lámina III); «murciélago atravesado por una estaca» (lámina V); «alfombra desgarrada» (lámina VI); «bomba que explota» (lámina II); «sangre que mana de una herida» (lámina II). He aquí los resultados:

$$\begin{aligned}\bar{X} (*) \text{ primera aplicación} &= 0,17 \\ \bar{X} \text{ segunda aplicación} &= 0,26\end{aligned}$$

La diferencia no es estadísticamente significativa, lo que confirma los

(*) \bar{X} = Media aritmética para N = 50.

ESTUDIO ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA EN EL CINE

resultados obtenidos en el «test» de Rosenzweig al comparar las respuestas E de la primera aplicación con las de la segunda.

b) **Respuestas de kinestesia (M):** «Mujeres bailando» (lámina III). Aquí tratamos de valorar no el incremento de la agresividad extrapunitiva, sino el impacto en la actividad intrapsíquica del sujeto, que, como se sabe, se halla calibrado en el «test» de Rorschach por el número de estas respuestas, que por eso mismo miden también inteligencia creadora:

$$\bar{X} \text{ primera aplicación} = 0,96$$

$$\bar{X} \text{ segunda aplicación} = 1,29$$

Las diferencias no son tampoco estadísticamente significativas.

c) **Respuestas O +**, que miden originalidad en el curso del pensamiento. El porcentaje de O + debe oscilar del 10 al 20 por 100 de las respuestas obtenidas en el «test» de Rorschach. (Una respuesta es original cuando aparece con un porcentaje inferior al 1 por 100 en una población normativa.) Tampoco obtuvimos aquí diferencias estadísticamente significativas.

$$\bar{X} \text{ primera aplicación} = 0,92$$

$$\bar{X} \text{ segunda aplicación} = 1,21$$

d) **Respuestas de claroscuro** («nubes», en lámina VII), que, según Klopfer y Kelley, demuestran ansiedad. Ahora bien, no obtuvimos ninguna respuesta de este tipo en la aplicación de la mañana y solamente cuatro en la tarde, lo que no nos permite aplicar cálculos estadísticos sobre estos datos.

e) **Respuestas m**, que indican tensión intrapsíquica: «vapor que escapa de una tubería» (lámina VII); «lava de volcán en erupción» (lámina IX), etc. De nuevo, las diferencias fueron insignificantes:

$$\bar{X} \text{ primera aplicación} = 1,02$$

$$\bar{X} \text{ segunda aplicación} = 1,08$$

f) **Respuestas de color** («mariposa», en lámina VIII; «flor», en lámina IX). El número de respuestas de color en la primera aplicación fue de 49; el número correspondiente a la segunda aplicación fue de 42, lo que supone que no existen diferencias estadísticamente significativas en este índice que se relaciona con la afectividad.

Las conclusiones son, pues, tajantes: la violencia convencional, representada paradigmáticamente en esta película que actuó como estímulo, no afecta las siguientes dimensiones psíquicas:

Nivel de agresividad extrapunitiva.

Actividad intrapsíquica (fantaseos, por ejemplo).

Nivel de ansiedad y de tensión psíquica.

Nivel de afectividad.

Capacidad creadora.

Diremos del «test» de Rorschach que es la técnica proyectiva más utilizada de todas a partir del año 1922.

3.º «Test» de apercepción temática (N = 52)

Nos limitamos a tomar en consideración los siguientes «tests»:

a) Contenidos que muestran **agresividad extrapunitiva** como, por ejemplo, «muchacho que está soñando en abrirle el vientre a su enemigo» (lámina VIII); «un ladrón que ha asaltado una casa» (lámina XIV), etc.

He aquí los resultados:

$$\bar{X} \text{ primera aplicación} = 1,57$$

$$\bar{X} \text{ segunda aplicación} = 1,14$$

La razón crítica de la diferencia es de 1,18, lo que demuestra palpablemente que dichas diferencias no son estadísticamente significativas, corroborando así idénticos resultados obtenidos en los «tests» de Rosenzweig y de Rorschach.

b) **Respuestas depresivas**, como, por ejemplo, «niño llorando» (lámina IV); «marido y mujer despidiéndose con tristeza» (lámina X), etc. Tampoco obtuvimos diferencias significativas:

$$\bar{X} \text{ primera aplicación} = 1,48$$

$$\bar{X} \text{ segunda aplicación} = 1,12$$

En vista de los resultados nulos obtenidos volvimos a valorar los protocolos, anotando todas aquellas respuestas agresivas muy notorias (tiros, golpes, insultos). Tampoco así hallamos diferencias entre la primera y segunda aplicación.

Conclusiones

Los resultados muestran de una manera meridiana que la violencia, cuando es de tipo convencional, no produce ningún impacto nocivo, muy notorio en los niños y adolescentes. Definimos, en efecto, la violencia convencional como aquella en la que no se incluyen elementos excesivamente sádicos, a los que no está acostumbrado el psiquismo infantil o puberal. Un «bombardeo» continuo de películas del Oeste y policíacas ha creado una insensibilidad absoluta para dichos estímulos, como en un fenómeno típico de «mitridatización». Las escenas violentas han perdido su efecto traumático, para pasar a ser puramente «convencionales» en el sentido de que se aceptan como elementos constituyentes de una trama emocionante. No dejan, pues, «precipitado» alguno en el psiquismo infantil.

¿Quiere decir esto que las películas similares y del Oeste sean completamente inocuas? En modo alguno. Téngase en cuenta que sólo medimos diferencias en el nivel de agresividad, de ansiedad, de tensión intrapsíquica, etc., pero no **actitudes ante la agresión**. Nos estamos refiriendo a la **connaturalidad con la violencia**. ¿Toleran más los dichos y los hechos agresivos nuestros niños y adolescentes después de varios años de acostumbramiento ante este tipo de proyecciones cinematográficas? He aquí una pregunta que intentaremos responder mediante otra investigación

Información